



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055-2019-00904-00

Clase de Proceso: *Ejecutivo de menor cuantía por sumas de dinero.*
Demandante: *Scotiabank Colpatría S.A.*
Demandado: *Ramiro Ballesteros Albarracín.*

Vistas las diligencias de notificación de que trata el artículo 291 y 292 del Código General del proceso, no serán tenidas en cuenta, lo anterior bajo el entendido que en el citatorio¹ y aviso² respectivo, se nombro este estrado judicial como **"JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUEZ 61 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C."** nombre que no equivale a este estrado judicial.

En consecuencia, deberán tramitares nuevamente dichas actuaciones procedimentales de enteramiento de la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fef3e321392b45e78824f459dc110c4d3d82c95ca5f68ade9a2ae88e72dfc30e**
Documento generado en 25/01/2022 02:47:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver folio 4 del archivo 5 de la carpeta principal del expediente virtual.

² Ver folio 7 del archivo 7 de la carpeta principal del expediente virtual.